



Av. San Luis e Isla Isabela esquina
Edificio Dinalco 1, 2do piso Of. 07
Telefax 022867-800

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL

En la ciudad de Quito, al 26 de abril del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la empresa, ubicadas en la Av. San Luis e Isla Isabela, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía "Flores Obras Arquitectónicas y Civiles Flobac Cia. Ltda."

Se hallan presentes por sus propios derechos, todos los socios de la compañía:

RAÚL FLORES ROSILLO

MAGDALENA CEVALLOS

FREDDY FLORES ROSILLO debidamente representado por El Dr. Telmo Raúl Flores Solís conforme lo justifica con el poder que se acompaña.

Presidente de la Junta, Sra. Magdalena Cevallos, el Dr. Raúl Flores Solís ejerce la función de Secretario conforme disponen los Estatutos Sociales quien deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la reunión.

Por consiguiente, está representada la totalidad del capital suscrito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer el informe de gerencia y entrega de balances del año 2017.

RESOLUCION

Conforme a los estatutos de la compañía y dentro de las competencias del Gerente general de informar, dar a conocer y poner en consideración de la junta general de socios los resultados del año 2017 juntamente con los balances entregados por el contador Franklin Estrella. Se procede a revisar el informe del gerente general el mismo que expone la situación lamentable en la cual se encuentra la economía y finanzas del país donde se han visto afectados todos los sectores de la sociedad y en especial el de la construcción, la aprobación de la ley de plusvalía terminó de dar el empujón final para la caída del sector constructor e inmobiliario, gravando con el 70% de impuesto a la ganancia de los bienes vendidos en segunda oportunidad, el detalle de esto se lo puede apreciar en el informe de Gerencia, por otro lado las condiciones económicas de la población en general incluyendo empresas y clientes es deplorable y no existe la intención de invertir, crecer o la de iniciar una construcción nueva.

Por tanto una vez puesto en conocimiento y analizado el informe del Gerente general y el balance entregado por el contador, por unanimidad se aprueba el único punto del orden del día aprobando los balances del año 2017.



Av. San Luis e Isla Isabela esquina
Edificio Dinalco 1, 2do piso Of. 07
Telefax 022867-800

Por no haber otro punto a tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, transcurridos los cuales, vuelven a instalarse la Junta General Universal, disponiendo se de lectura del documento que es aprobado sin modificación alguna en forma unánime por la totalidad del capital que se halla presente y en tal virtud suscriben la respectiva acta.

Siendo las 12:00 horas del día antes indicado, la presidencia da por concluida la sesión de Junta Extraordinaria y Universal de Socios.

El secretario de junta, deja constancia de que estuvieron presentes durante la reunión, de principio a fin, los socios asistentes.

Los socios, de conformidad con las normas legales vigentes, para dar validez a la reunión suscriben la presente acta.

Sra. Magdalena Cevallos Paredes
SOCIO Y/O ACCIONISTA

.....

Ing. Raúl Flores Rosillo
SOCIO Y/O ACCIONISTA

.....

Sr. Dr. Telmo Raúl Flores Solís
En representación del Sr. Freddy Flores Rosillo
SOCIO Y/O ACCIONISTA

.....

.....

Sra. Magdalena Cevallos Paredes
PRESIDENTE

.....

Dr. Raúl Flores Solís
DIRECTOR DE LA JUNTA AD-HOC
SECRETARIO